



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC0616\_3: Gestionar la puesta en marcha y operación de los  
activos eólicos con el apoyo de los centros de control.”**

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

---

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0616\_3: Gestionar la puesta en marcha y operación de los activos eólicos con el apoyo de los centros de control.”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Desarrollar los procesos de puesta en marcha y energización de las instalaciones de energía eólica, supervisando su ejecución, para garantizar sus condiciones operativas y atendiendo a las condiciones ambientales de emplazamiento.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Interpretar el protocolo de pruebas finales en función de las características de la instalación, identificando y desarrollando pautas de operación sobre los elementos mecánicos, eléctricos y de control para comprobar el funcionamiento de la planta de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Coordinar las operaciones de puesta en funcionamiento de la instalación, asegurando la calidad y seguridad en cada una de ellas, verificando que comprueban la consistencia y estanqueidad de las estructuras, el funcionamiento de los subsistemas de orientación, frenado y pitch, y de los circuitos eléctricos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Analizar las maniobras de operación en la instalación eólica o en un aerogenerador, valorándolas y proponiendo soluciones, si fuera necesario, dependiendo del estado del sistema, con el fin de un funcionamiento fiable y seguro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Recoger los datos de las medidas de velocidad y dirección del viento, temperatura, intensidad de corriente, tensión, potencia y energía, registrándolos según los procedimientos establecidos en las especificaciones del fabricante, para actualizar el sistema y asegurar el funcionamiento de las instalaciones de energía eólica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Desarrollar las maniobras de comprobación y ajuste de los parámetros de la instalación a los de referencia, así como la desconexión de instalaciones de	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>1: Desarrollar los procesos de puesta en marcha y energización de las instalaciones de energía eólica, supervisando su ejecución, para garantizar sus condiciones operativas y atendiendo a las condiciones ambientales de emplazamiento.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
energía eólica, según el protocolo de pruebas contenido en las especificaciones del fabricante.				
1.6: Ejecutar los modos de funcionamiento del aerogenerador, analizando sus condiciones de acuerdo con las especificaciones del fabricante y según la curva potencia/velocidad característica de la máquina.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Evaluar la operación técnica y el funcionamiento de la instalación eólica, de acuerdo con el proyecto de ingeniería para comprobar que está en línea con las especificaciones del fabricante y atendiendo a las condiciones ambientales de emplazamiento.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Evaluar la configuración del parque eólico, medidores, protecciones, conexiones, de acuerdo con el proyecto de ingeniería y la información recopilada en la puesta en marcha.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Presentar los indicadores y la métrica específica para seguir y evaluar el funcionamiento del parque eólico de acuerdo con las prácticas comunes en el sector: "check-lists" del preventivo, horas de funcionamiento real, horas de parada y cálculo de disponibilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Validar la producción de energía a partir de los datos suministrados por el SCADA de la instalación de energía eólica, el estudio de los motivos que causan desviaciones, análisis de alarmas y errores para comprobar que sigue la curva garantizada por el fabricante o las condiciones contractuales del contrato de mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Presentar la incorporación de equipos auxiliares y componentes adicionales para evaluar los datos suministrados y compararlos con los valores de referencia en condiciones normales de funcionamiento, utilizando herramientas acordes a la solución identificada: vortex en las palas para lo que se utilizan los pegamentos adecuados, LIDAR (sistema de medición y detección de objetos mediante láser), atornillado a la góndola, "spin-anemometer", atornillado al buje, "extenders" en buje atornillados y en punta de pala con pegamentos, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Evaluar la operación técnica y el funcionamiento de la instalación eólica, de acuerdo con el proyecto de ingeniería para comprobar que está en línea con las especificaciones del fabricante y atendiendo a las condiciones ambientales de emplazamiento.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.5: Enviar los datos de producción, alarmas y respuesta a las consignas obtenidos por el SCADA al centro de control, utilizando los medios de comunicación adecuados en función de la ubicación de la instalación eólica.				
2.6: Almacenar los datos recibidos por el centro de control, organizándolos para obtener los parámetros de calidad (KPIs), realizando los análisis comparativos a partir de experiencias concretas a lo largo del tiempo, así como la información técnica y administrativa del parque eólico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Gestionar la explotación del parque eólico contractual y administrativamente tomando como referencia el plan inicial y los contratos tipo, para garantizar que se cumple el plan de negocio inicialmente previsto.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Controlar los ingresos y costes a partir de los resultados reales y la planificación presupuestaria anual para seguir el plan de negocio previsto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Analizar los ingresos del parque eólico y la operación del mismo, de acuerdo con el precio de venta y la evolución del mercado eléctrico mayorista, para analizar desviaciones de la línea de ingresos del plan de negocio previsto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Gestionar los contratos a partir de los indicadores y obligaciones de las partes según el cumplimiento inicialmente previsto, tanto para la seguridad, como servicios de limpieza, vigilancia, comunicaciones y obras necesarias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Gestionar las reclamaciones y no conformidades por medios fehacientes y comprobables, a partir de los contratos con las empresas de servicios y las compañías de seguros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Gestionar las inspecciones tanto de la situación de los activos como de los servicios prestados, a partir de la información suministrada por el fabricante y los partes de trabajo de la empresa encargada del mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Analizar los manuales de mantenimiento y la documentación sobre las especificaciones de equipos y materiales a partir de la información suministrada por el fabricante y las empresas de servicios, para comprobar el cumplimiento de los términos de los contratos y analizar los posibles desvíos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Gestionar la explotación del parque eólico contractual y administrativamente tomando como referencia el plan inicial y los contratos tipo, para garantizar que se cumple el plan de negocio inicialmente previsto.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.7: Gestionar la fiscalidad a partir de los impuestos aplicables a las instalaciones eólicas, fundamentalmente IVPEE (Impuesto a la Venta de la Producción de Energía Eléctrica, BICES (Impuesto a Bienes Inmuebles de Características Especiales) o Cánones eólicos para comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y comprobar su impacto en el plan de negocio previsto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Desarrollar planes de seguridad laboral y protección ambiental de instalaciones de energía eólica, organizando y supervisando su implantación y el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, de evaluación ambiental, de responsabilidad medioambiental y de residuos y suelos contaminados, entre otras.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Analizar los riesgos presentes en función del procedimiento de ejecución de las tareas y del plan de prevención de riesgos laborales del centro de trabajo, para evitar accidentes y garantizar la seguridad de las personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Asignar los módulos de formación en PRL eólico a los trabajadores en función de sus competencias y tareas a desarrollar, asegurando la participación, programándolas dentro de la jornada laboral para garantizar su asistencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Desarrollar la formación de prácticas, simulacros y la difusión de las líneas maestras de los planes de emergencias, en colaboración con la persona responsable de la operativa de la planta y de prevención de riesgos laborales, utilizando medios externos y conforme a la periodicidad establecida en el Plan de Formación de la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Revisar las condiciones de trabajo junto al servicio de prevención de la empresa, y atendiendo las modificaciones sustanciales de los lugares de trabajo que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores, de acuerdo con la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Financiado por  
la Unión Europea

<b>4: Desarrollar planes de seguridad laboral y protección ambiental de instalaciones de energía eólica, organizando y supervisando su implantación y el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, de evaluación ambiental, de responsabilidad medioambiental y de residuos y suelos contaminados, entre otras.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.5: Inspeccionar el estado de los EPI (Equipos de Protección Individual), equipos de trabajo y medios auxiliares, según las instrucciones dadas por los fabricantes.				
4.6: Recoger la información relativa a accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, según la metodología establecida por el organismo responsable de seguridad y salud en el trabajo, cumplimentando los informes destinados a tal fin.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Controlar el seguimiento de las normas, las instrucciones, y los procedimientos relativos a prevención de riesgos laborales y el uso de EPI, y medios auxiliares de trabajo teniendo en cuenta la seguridad y salud de los trabajadores presentes en el centro de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Coordinar el plan de emergencias ante contingencias y accidentes, siguiendo la metodología, calidad y seguridad establecidas en el Plan de Emergencia de la instalación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>